

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°84/2025.**

Mendoza, 12 de junio de 2025.

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 1, 2, 5, 13 y 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público N°8.008 y sus modificatorias; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinación General del MPF tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del Ministerio Público Fiscal en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que en fecha 10/06/2025 la Ayudante Fiscal Dra. Patricia Chacon, con prestación de servicios en la Oficina Fiscal de Guaymallén N°2 presenta parte médico por razones de salud por treinta (30) días, resultando conveniente asignar un reemplazo a fin de garantizar la continuidad del servicio.

Que por Resolución de Procuración General N°366 se designó al Dr. Rafael Alejandro AMADEI ALONSO, como Ayudantes Fiscal interino para desempeñar funciones en la Primera Circunscripción Judicial (Art. 41 Ley 8.008 y modificatorias), siendo necesario asignarle un destino laboral.

Por lo expuesto y conforme a las facultades que emanen de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL**

**RESUELVE:**

I.- **DISPONER** que a partir de la fecha de su juramento el Ayudante Fiscal Dr. Rafael Alejandro AMADEI ALONSO cumpla funciones en la Oficina Fiscal de Guaymallén N°2, de forma provisoria y hasta tanto se produzca la reincorporación efectiva de la Dra. Patricia Chacon.

II.- **NOTIFICAR** a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal, al Servicio Administrativo Financiero, a los Inspectores del MPF, a las demás dependencias del Ministerio Público Fiscal, y al Dr. Amadei.

**NOTIFÍQUESE. CÚMPLASE.**



DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal